

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la universalización de la salud”

Lima, 29 de setiembre de 2020

**OFICIO N° 016-2020-FONDEPES/DIGEPROFIN**

Señor

**ING. CÉSAR QUISPE FLORES**

Gerente Regional de la Producción de Moquegua

Gobierno Regional de Moquegua

Av. Mariano Urquino Aquieta N 705- Ilo – Moquegua

Presente.-

Asunto : Información de gastos autorizados u observados a la IPA Ilo, de diciembre 2019.

Referencia : a) Oficio N.º 0876-2020-PRODUCE/DGPA  
b) Oficio N.º 0301-2020-PRODUCE/DGPA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, remitidos por la Dirección General de Pesca Artesanal (DGPA) del Ministerio de la Producción mediante el cual nos informa que la GERPRO de Moquegua, ha remitido copia del Balance económico correspondiente al mes de diciembre 2019 del DPA Ilo, de cuya revisión nos indican que han detectado partidas o gastos que no se encuentran considerados o debe tener un DPA de conformidad a lo establecido en el Manual de Gestión y Administración de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales del año 2004, siendo necesario contar con esa información, toda vez que la referida Dirección General, se encarga de registrar los datos en el sistema informático denominado “SIPA”.

En tal sentido, agradeceré disponer a quien corresponda, nos remite un informe donde se explique documentadamente, en qué consiste o cómo se interpretan las cuentas: 6371, 6393, 6593, 62113, 6213, 6221,, 623, 6214, 6241, 6272 y 6274, correspondientes al balance económico mensual al mes de diciembre 2019 del DPA Ilo.

Es importante manifestar, que el presente requerimiento de información, se enmarca en las labores de supervisión establecidas en el Convenio N° 01-2017-GRM/ORAJ para la gestión de la administración de la infraestructura pesquera artesanal denominada “Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo”, en el marco de la Resolución N° 320-2010-PRODUCE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

.....  
Abog. Luis Carlos Palma Castilla  
Director General DIGEPROFIN

c.c. Jefatura